

Salud propone una OPE de 313 plazas, de las cuales el 91% son para médicos y enfermeras

LAB, ELA y SAE critican la exclusión de los niveles C, D y E en una oferta de “mercado carácter asistencial” para el SNS-O

✎ M. Pérez
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) presentó ayer a las centrales sindicales presentes en la Mesa Sectorial la distribución por categorías de las 313 plazas que componen la Oferta Pública de Empleo (OPE) para 2016, de las cuales el 91,37% se destinan a médicos y enfermeras. Una propuesta “con un marcado carácter asistencial”, en palabras de Esteban Ruiz, director de profesionales, que contempla 147 plazas de enfermería (141 generalistas y 6 de salud mental), 25 de médicos de Atención Primaria (equipos de Atención Primaria, servicios especiales de urgencias y servicios normales de urgencias), 23 de pediatras (Atención Primaria y Especializada), 85 de médicos de otras especialidades, 3 de psicología clínica, 16 de fisioterapeutas, 7 de trabajo social, 6 de matronas y una de dietista; todas de niveles A y B.

Los sindicatos reiteraron que la oferta es “insuficiente” y algunos, como ELA y LAB, criticaron que no se contemplan plazas para los niveles C, D y E (auxiliares, celadores...). Al respecto, el director de profesionales del SNS-O explicó que “hemos optado por una OPE más dirigida a facultativos, médicos de equipo, pediatría y enfermería porque, primero, es la parte de tasa de reposición que tenemos para sacar con más urgencia, porque necesitamos fijar plantilla en esas categorías, sobre todo en el ámbito de los facultativos, porque, además, hay ofertas públicas de empleo en otras comunidades autónomas, próximas en el tiempo e incluso geográficamente, y necesitamos fijar eso”. No obstante, aseguró que la razón más importante “es que el número de plazas que tenemos ahora mismo como tasa de reposición en categorías C, D y E es muy pequeñito, estamos hablando de que la tasa de reposición en celadores es de 20 plazas y en personal auxiliar de enfermería está en torno a 36”, por lo que no se mostró partidario de montar una convocatoria masiva en cuanto a número de opositores para un porcentaje muy bajo de puestos de trabajo. Sin embargo, el departamento estudiará la posibilidad de “acumular las tasas de reposición de las categorías C, D y E con el compromiso de convocarlas en la siguiente OPE”. Un planteamiento sindical al que deberán responder la semana próxima.

Un plazo que también tienen los sindicatos para poder hacer aportaciones a esta OPE, que cuenta con el 100% de las plazas que pueden convocarse de acuerdo con la normativa estatal en cuanto a tasa de reposición de plazas vacantes de 2015 y 2016, puesto que al Gobierno le gustaría aprobarla “con consenso”. “Con lo que nos digan los sindicatos esta semana

OFERTA PÚBLICA

Distribución planteada

Enfermería	147
Médicos de Atención Primaria	25
Pediatras	23
Médicos de otras especialidades	85
Psicología clínica	3
Fisioterapeutas	16
Trabajo social	7
Matronas	6
Dietista	1

VALORACIONES

● **LAB.** El sindicato LAB criticó que “la exigua convocatoria se va a repartir entre los niveles A y B”, lo cual supone “una falta de equidad, porque los niveles de temporalidad son similares en categorías C, D y E o mayores”. En esta línea, señaló que su objetivo “va a ser que o se reparta de manera más equitativa o en la siguiente se compense a los niveles C, D y E con la convocatoria de sus plazas”. LAB celebrará la semana próxima asambleas en los centros más grandes de Osasunbidea.

● **SATSE.** El sindicato SATSE se mostró “gratamente sorprendido” porque las plazas de enfermería habían aumentado en 91 y añadió que “dentro de lo que cabe, estamos satisfechos”. No obstante consideró “ridícula” la cifra de matronas y “pocas” las de fisioterapia.

● **Sindicato Médico.** Consideró la OPE de entrada “escasa”, pero esta distribución le gusta “porque salen muchos facultativos especialistas de área, responde a la realidad que hay y, si no sacan las plazas, se van a encontrar con problemas de personal”, puesto que hay “escasez de determinadas especialidades” y hay convocadas oposiciones en otras comunidades, como la CAV, y los profesionales se irán allá.

● **ELA.** Este sindicato consideró la OPE “insuficiente y desequilibrada”, porque discrimina a los niveles C, D y E. Calificó la oferta de “OPE de staff” y estimó “muy injusto castigar a los niveles más precarios”, de manera que instó a Salud a “replantearse” la oferta o hacer “una convocatoria urgente en 2017 para los niveles C, D y E”.

● **CCOO.** Anunció que solicitará que “en 2017 convoquen otra oposición que cubra la tasa de reposición de todos los colectivos a los que no les ha tocado esta OPE”.

● **SAE.** El Sindicato de Técnicos de Enfermería señaló que llevará a cabo todas las acciones que considere oportunas para que la administración convoque plazas de TCE este año y acusó a Salud de “falta de respeto a nuestro colectivo”.

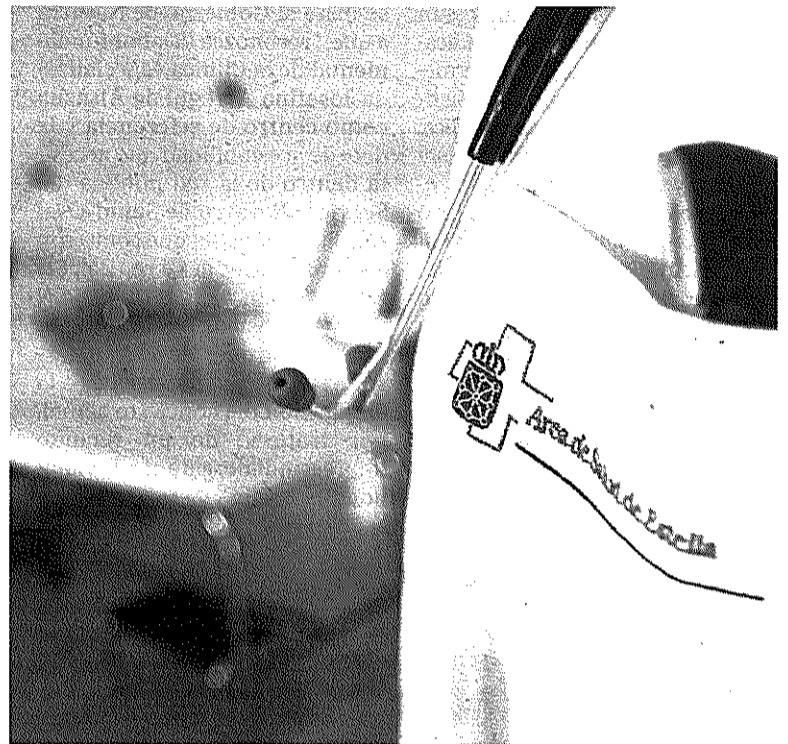
cerraremos y nos queda definir cuántas plazas son de cada hospital o especialidad”, indicó Ruiz. El objetivo que se marca el departamento es aprobar antes del 30 de junio la OPE, para poder hacer los exámenes a finales de 2017. Del total de plazas, 291 son en castellano y 22 en euskera (zona vascofona), si bien Salud matizó que “será necesario perfilar algunas de las plazas en las que se va a exigir el conocimiento previo” de la lengua vasca.

DESIGNACIÓN INTERINA DE JEFATURAS

Por otro lado y tras las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que anulaban tres nombramientos de jefes de servicio realizados la pasada legislatura, Osasunbidea presentó a los sindicatos para su análisis una propuesta para regular el procedimiento de provisión interina de las jefaturas de servicio o de sección asistencial, en tanto no se proceda a la convocatoria pública por concurso-oposición. Concretamente, plantean que la provisión de dichas jefaturas se realice por concurso de méritos mediante convocatoria pública, en la que podrán participar los facultativos con plaza en el SNS-O en la especialidad de que se trate. Una propuesta que quieren aplicar, en primer lugar, en las tres jefaturas pendientes de ejecución de sentencia y las vacantes por jubilaciones. Los interesados deberán presentar, para ello, la memoria o proyecto de gestión del servicio o sección cuya cobertura se pretenda conseguir, así como los objetivos que se planteen, experiencia profesional y formación en gestión. Salud especificó la composición del tribunal calificador y explicó que, en caso de quedar desierta la convocatoria, el director-gerente del centro propondrá el nombramiento interino del profesional que considere adecuado.

EXCESOS DE JORNADA En la reunión también se informó de la instrucción que regulará en adelante los excesos de jornada, concepto por el cual en 2015 se abonó cerca de un millón de euros, que serán sustituidos en lo posible por contrataciones. Así, se establece que el abono por este concepto tendrá un carácter extraordinario, restringido a casos en los que no existan profesionales para contratar en listas, que se produzcan por necesidades de servicio prolongaciones de jornada (por ejemplo por actividad quirúrgica), y en situaciones excepcionales no previstas, y será preceptiva la autorización previa. CCOO consideró “un escándalo que se gaste este dinero con el nivel de paro que hay” y no dio crédito a que “se gaste otro millón en concepto de vacaciones no disfrutadas”.

En la Mesa también se entregó a los sindicatos, para que la valoren, la propuesta del SNS-O para regular la promoción interna de su personal. ●



Detalle de la bata de un médico en una consulta de Atención Primaria.

Andia

RESTAURANTE
HOTEL

Menú Andra Mari

25,50€ (10%iva incluido)

entrantes

Ensalada de bloc de pato con crujiente de cebolla y vinagreta de balsámico
 Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
 Alcachofas de Navarra con jamón
 Cogollos de Tudela con anchoas del Cantábrico
 Espárragos frescos de Navarra templados
 Pasta fresca a la carbonara con hongos

segundos

Atún rojo a la plancha con alioli de chile
 Rape a la brasa con verduritas al vapor
 Lubina a la parrilla con refrito y patatas panadera
 Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
 Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo
 Muslo de pato confitado con salsa de Oporto y verduras al vapor
 Cochinitillo de caserío asado en su jugo con patatas panadera

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas
 Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
 www.hotelandia.com